



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

RADICADO	23-001-31-03-004-2019-00023-00
CLASE DE PROCESO	VERBAL – RESPONSABILIDAD MEDICA
DEMANDANTE	ANA INES LOZANO HOYOS Y OTROS
DEMANDADO	CAFESALUD EPS-EN LIQUIDACION Y OTROS
ASUNTO	LIQUIDACION DE COSTAS

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

- Agencias en derecho con cargo de los demandados EDWIN ARRIETA ARTEAGA, CAFESALUD EPS-EN LIQUIDACION, e IPS SU SALUD EN CASA y en favor de los demandantes, en la suma de\$25.200.000.

TOTAL: VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$25'200.000,oo).

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaría

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO APLICACIÓN SISTEMA PROCESAL ORAL.

De la anterior liquidación de costas, désele traslado a las partes por el término de tres (3) días, de conformidad a lo normado en la regla 4ª del artículo 366 del Código General del Proceso, advirtiéndose que las agencias en derecho se fijaron conforme lo establecido en el Acuerdo PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016 y lo dispuesto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería, con ponencia del Dr. CARMELO DEL CRISTO RUIZ VILLADIEGO, en providencia adiada 26 de Julio de 2021.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ
JUEZ**

Firmado Por:

Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 004 Oral

Monteria - Cordoba

Código de verificación:

c32edbe44fa9ef4e6eaa6d035d5f57f11d306dd6b35914b523593ff4060a3953

Documento generado en 28/09/2021 10:21:03 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>